

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 08-2006

Del Consejo Científico celebrado el jueves 24 de agosto del 2006, a las 14 horas, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Napoleón Tapia B, (Director a.i.) quién preside; Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., M.Sc. mult. Alfonso González O., Dr. Jorge Sanabria L., M.Sc. Jaime Robert J.


AUSENTES CON EXCUSA:

Dr. Mariano Rosabal C. (compromisos previos), Dr. Rolando Pérez S. (pasantía en Hamburgo Alemania).

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Renuncia Licda. Karol Jiménez y sustitución de 1/4 TC, en el proyecto Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera: fase inicial y experiencia piloto N° 723-A5-192.
3. Aprobación de 1/4 de tiempo adicional temporal (del 01.07.2006 hasta el 31.12.2006) de la PAA, para Adecuación curricular (apoyo VVE; VVE-1136-2006; IIP-D-229-06).
4. Nombramiento temporal de 1/4 TC adicional para el Lic. Andrés Castillo, en el Programa ED-507 por el período del 01.08.2006 hasta el 31.12.2006.
5. Ratificación y modificación de la carga académica de la Dra. Aida Mainieri Hidalgo en el proyecto 723-A5-186, aprobada en acta CC-07-04, artículo VI. Lo correcto es 1/4 TC ad-honorem, del 01.01.2005 hasta el 31.12.2007.
6. Programa Institucional de Salud Mental.
7. Informes parciales, finales y ampliaciones.
8. Varios.


Firma Director, IIP



ARTICULO I: Aprobación del acta anterior.

El Dr. Napoleón Tapia B., inicia la sesión, somete a consideración el acta CC-07-2006, CC-07-2006 Addendum.

Acuerdo:

Se aprueba el Acta CC-07-2006 del 04 de julio del 2006.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: Renuncia de Licda. Karol Jiménez y sustitución de ¼ TC en el proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera: fase inicial y experiencia piloto*, N° 723-A5-192. ✓

Se presenta el oficio IIP-PE-032-2006, donde la Dra. Eiliana Montero Rojas solicita dar trámite a la renuncia de la Licda. Karol Jiménez Alfaro, del ¼ de tiempo que ha venido desarrollando en el proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera: fase inicial y experiencia piloto* N° 723-A5-192, la misma se hace efectiva a partir del 01.08.2006.

A la vez, la Dra. Eiliana Montero Rojas mediante IIP-PE-036-06, presenta para el aval del Consejo Científico el curriculum del Bach. José Manuel Acosta Baltodano para la sustitución, egresado de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática y profesor de la Escuela de Matemáticas, además recomendado por el Director de la Escuela de Matemática y miembro del proyecto Dr. Santiago Cambronero y la Licda. Jeannette Villalobos.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba la solicitud de la Prof. Licda. Karol Jiménez Alfaro, quien renuncia al 1/4 de tiempo en el proyecto 723-A5-192, a partir del 01.08.2006.

Segundo. Se aprueba nombrar al Prof. Bach. José Manuel Acosta Baltodano, en el proyecto 723-A5-192, se nombra con una carga de ¼ de tiempo, desde el 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre 2006.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.


Firma Director, IIP



ARTICULO III: Aprobación de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional temporal (del 01.07.2006 hasta el 31.12.2006) de la PAA, para adecuación curricular (apoyo VVE-1136-2006; IIP-D-229-06).

Se presenta la justificación de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional temporal como apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE-11-36-2006, IIP-D-229-06), para nombrar a la Bach. Kemly Sojo Chaves especialista en educación especial, de la PAA y que hasta ahora la Bach. Sojo ha venido trabajando sola en labores relacionadas con la PAA en el caso de las adecuaciones curriculares. Debido al Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense (proceso unificado) se presentaron varios problemas, entre los cuales, el haberse triplicado la población estudiantil que solicitó adecuación en la PAA. Por lo anterior para este año se hace necesario apoyar a la investigadora con un $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional, pasando de $\frac{1}{2}$ tiempo a $\frac{3}{4}$ de tiempo completo. El nombramiento tendrá una vigencia de 6 meses desde el 01.07.2006 hasta el 31.12.2006.

Se discute la solicitud, se considera importante solicitar a las autoridades universitarias el apoyo permanente en el área de adecuación curricular de la PAA.

Acuerdo:

Se aprueba nombrar $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional temporal a la Prof. Bach. Kemly Sojo Chaves, especialista de Educación especial de la PAA, desde el 01.07.2006 hasta el 31.12.2006, para las tareas de adecuación curricular de la PAA. Se realizará con apoyo presupuestario de la VVE-1136-2006, IIP-D-229-06.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: Nombramiento temporal de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional para el Lic. Andrés Castillo V., en el Programa ED-507 por el período del 01.08.2006 hasta el 31.12.2006.

Se procede a solicitar el aval del Consejo Científico para realizar un nombramiento temporal de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional para el Lic. Andrés Castillo Vargas, en el *Programa permanente de actualización y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas*, N° ED-507, por el período del 01.08.2006 hasta el 31.12.2006. Se realiza este nombramiento debido a que surgieron varias actividades de difusión extras en las cuales el Instituto participa y que requieren de la coordinación del Lic. Castillo. Se nombrará en la plaza del Dr. Henning Jensen Pennington quien se encuentra con permiso sin goce de salario, para asumir la Vicerrectoría de Investigación.

Acuerdo:

Se aprueba realizar el nombramiento temporal de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional para el Prof. Lic. Andrés Castillo Vargas, en el Programa ED-507, por el período del 01.08.2006 hasta el 31.12.2006.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.


Firma Director, IIP



ARTICULO V: Ratificación y modificación de la carga académica de la Dra. Aida Mainieri Hidalgo en el proyecto 723-A5-186, aprobada en acta CC-07-04, artículo VI. Lo correcto es $\frac{1}{4}$ de tiempo ad-honorem, del 01.01.2005 hasta el 31.12.2007.


Se presenta la siguiente situación cuando se aprobó el proyecto *Reconstrucción de los fundamentos teóricos y técnicos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica*, N° 723-A5-186, a cargo de la Dra. Aida Mainieri Hidalgo. No se especificó bien la carga de la investigadora, a la cual se designó $\frac{1}{4}$ de tiempo de su carga de $\frac{1}{2}$ tiempo destinada a la PAA. La Bach. Juanita Varela Muñoz, Jefe Administrativa realiza la aclaración correspondiente e indica que para efectos de Régimen Académico, la carga de la investigadora se distribuye $\frac{1}{2}$ tiempo al Programa de la PAA y $\frac{1}{4}$ de tiempo ad-honorem para el proyecto 723-A5-186.

Ante esta situación, el Dr. Domingo Campos R. como ex Director del IIP, aclara los términos en se aprobó la incorporación de la Dra. Mainieri en la PAA. Su carga estaría distribuida $\frac{1}{4}$ de tiempo para juzgamiento de ítemes debido a su experiencia en pruebas nacionales y $\frac{1}{4}$ de tiempo para que realizara proyectos de investigación relacionados en la PAA.

ARTICULO VI: Programa Institucional de Salud Mental Apoyo CC-IIP.

El Dr. Tapia presenta la solicitud de apoyo del Consejo Científico para la propuesta del Programa Institucional de Salud Mental. Al respecto informa que por solicitud del Dr. Rolando Pérez S., participó en una reunión en el Hospital Nacional Psiquiátrico donde se trataría sobre un proyecto de investigación del HNP. A esta reunión asistió una serie de investigadores y especialistas de la Universidad de Costa Rica, Directores o Subdirectores; de la Escuela de Psicología, el Instituto de Investigaciones Sociales, la Escuela de Salud Pública, del Instituto de Investigaciones Psicológicas y representantes del HNP. De parte del IIP han participado la Dra. Vanessa Smith C. y el Dr. Tapia. Este a su vez ha participado en representación del Dr. Rolando Pérez.

En estas reuniones surgió la idea de ubicar el proyecto propuesto por el HNP en un programa institucional o interinstitucional que acogiera ésta y otras necesidades sobre el campo de la salud mental. De ahí que se ha presentado la propuesta de abrir un programa ante la Vicerrectoría de Investigación, la cual fue acogida por el Dr. Henning Jensen P., quien se compromete otorgar $\frac{1}{4}$ de tiempo para escribir la propuesta por un período de 5 meses desde el 01.08.2006 hasta el 31.12.2006. También el Dr. Jensen sugirió esperar hasta consolidar el programa para presentarlo como institucional. Por tanto, en este tiempo otorgado por la Vicerrectoría de Investigación se nombrará


Firma Director, IIP



al Lic. Ricardo Castro Castro, quien estará bajo la supervisión de la Dra. Laura Chacón, del IIS, que será la unidad base del programa.

Además, el Dr. Tapia comenta que el Dr. Pérez tiene interés, al participar en esta iniciativa, en contribuir a la reapertura y fortalecimiento de esta área de investigación en el IIP.

Acuerdo:

El Consejo Científico avala y apoya la propuesta del Programa de Salud Mental.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO VII: Varios.

- Actividad: *Estado de la cuestión de la investigación sobre la relación entre el desarrollo de la comprensión de la mente y las habilidades lingüísticas en niños preescolares*, N° 723-A6-735, a cargo de la Cand. Dra. Ana María Carmiol Barboza. La investigadora solicita una prórroga para la entrega del informe final hasta el 30.09.2006, la actividad finalizaba el 22.08.2006. Esta ampliación no tiene carga académica para la investigadora. ✓

Acuerdo:

Se aprueba la solicitud de la investigadora para prorrogar la entrega del informe final de la actividad 723-A6-735 hasta el 30.09.2006. Sin carga académica para la investigadora.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto: *Afecto y contingencia. La interacción afectiva en la díada madre/niño(a) en la temprana infancia. Un estudio longitudinal*, N° 723-A0-038, a cargo del Dr. Henning Jensen P., mediante oficio VI-4505-2006, el investigador presenta para efectos de archivo y finalización formal del proyecto el artículo *Cultural models, socialization goals, and parenting ethnotheories. A multicultural analysis*, publicado en la revista "Journal of Cross-Cultural Psychology", Vol. 37 no.2, March 2006, 155-172.
- Proyecto: *Talleres de reflexión acerca de los mitos y realidades de las maternidades y paternidades*, N° 723-A5-303, a cargo de la M.Sc. Blanca Valladares Mendoza. Se presenta el informe parcial del proyecto, correspondiente al 31.10.2006. Se destaca el avance de objetivos, así como los avances y limitaciones presentados en el proyecto. ✓

Acuerdo:

Se aprueba el informe parcial del proyecto 723-A5-303.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Firma Director, IIP



- Proyecto: *Estudio de validez predictiva 1999-2000*, N° 723-A2-166, a cargo de las licenciadas Evelyn Morales F., y Karol Jiménez A. Se designa a la Dra. Eiliana Montero Rojas, para evaluar el informe final.
- Proyecto: *Representaciones de la diversidad cultural y actitudes hacia los colectivos étnicos minoritarios*, N° 723-A2-126, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro. El Dr. Jorge Sanabria L., presenta la evaluación del informe final, comenta que se trata de un informe bastante satisfactorio, del cual se destaca el logro de los objetivos propuestos. Además, informa que se está gestionando una publicación en la revista *Actualidades en Psicología*.

Por otra parte recomienda que el informe presupuestario adjunto, sea revisado por la Jefe Administrativa del IIP.

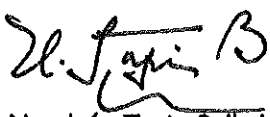
Acuerdo:

Se aprueba el informe final del proyecto 723-A2-166.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.


Finaliza la sesión a las 15:45 horas.


Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Napoleón Tapia Balladares
Director a.i.
I.I.P.



C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2006\CC-08-2006.doc


Firma Director, HP

